

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "ASSANDAS INMOBILIARIA ASSANDAS S.A.", CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-

En Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del año dos mil veinte, a las nueve horas con treinta minutos y cumpliendo con las medidas de salud dispuestas por el Gobierno Nacional, que el 11 y 16 de marzo del 2020 decreto el estado de "Emergencia Sanitaria" y de "Excepción" en todo el territorio ecuatoriano, respondiendo de esta manera al reconocimiento de la pandemia global denominada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como "COVI-19" o "CORONAVIRUS", se reúnen usando herramientas digitales los accionistas de ASSANDAS INMOBILIARIA ASSANDAS S.A. , señora ANA ELVIRA GOMEZ ORTIZ, propietario de doscientos cuarenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y señor SURESH ASSANDAS LUDHANI, propietario de ciento sesenta mil acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Cada acción confiere a su propietario el derecho a un voto en las deliberaciones y en proporción al número de acciones del que es propietario.

Por Secretaría se constata el quórum reglamentario, y por encontrarse presente el total de los accionistas que representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía que es de CUATROCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, éstos deciden constituirse en junta general ordinaria de accionistas acogiéndose a lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y ocho de la Codificación de Ley de Compañías, por lo que se consideran legalmente convocados están en conocimiento de los asuntos a tratarse, y de acuerdo en celebrar la presente junta, para conocer y resolver lo siguiente:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2019,
- 2.- Conocer y aprobar el Informe del comisario de la compañía, respecto al ejercicio económico, la contabilidad, los Estados financieros y demás anexos del año 2019.
- 3.- Conocer y Aprobar los Estados financieros del año 2019, aprobar la cuenta de estado de resultado integral, así como disponer el destino que se dará a los Beneficios obtenidos en dicho ejercicio económico 2019.
- 4.- Revisión y disposición de cancelación de los resultados acumulados por ejercicios anteriores.

Preside la Junta el titular Sr. Suresh Assandas Ludhani, Presidente de la compañía y como Secretario de la Junta actúa la Gerente General Sra. Ana Elvira Gómez Ortiz.

Se deja constancia que al comisario de la compañía Señora Ing. Com. Cecilia de Valencia, se la ha convocado individualmente y quien también se encuentra presente por video conferencia en la reunión.

También se deja constancia que los Informes del Gerente General y del comisario, así como los Estados financieros de la compañía, por el año 2019, han estado a la disposición de los Accionistas con la debida anticipación, usando las herramientas digitales proporcionadas por la compañía.

Se instala la sesión y de inmediato toma la palabra el Sr.Suresh Assandas Ludhani y manifiesta a los participantes que en el primer punto del orden del día se debe conocer el Informe que presenta el Gerente General y de ser el caso aprobarlo en este mismo acto, por lo que el Secretario de la junta da lectura de dicho Informe el cual luego de breve instante es aprobado por unanimidad.

Al pasar a conocer el segundo punto del orden del día se da lectura del Informe del comisario, el cual luego de breves deliberaciones es aprobado por unanimidad por los participantes.

Seguidamente se pasa a conocer el tercer punto del orden del día que habla de la aprobación de los Estados financieros del año 2019, los cuales luego de ser analizados por los participantes se aprueban por unanimidad así como se aprueba la cuenta de Ganancias y perdidas y se dispone que las Utilidades netas se acumulen en una Cuenta de Resultados Anteriores.

En cuanto al cuarto punto se aprueba por unanimidad el pago paulatino de las ganancias acumuladas por ejercicios económicos de años anteriores.

Por no haber asunto pendiente que tratar la junta entra en breve receso para la redacción del Acta, reinstalada con la asistencia por videoconferencia de las mismas personas que estuvieron presentes desde el inicio de la sesión, se da lectura del Acta la cual es aprobada por unanimidad, sin cambios y en todas sus partes. El Presidente de la junta dispone que se forme el expediente de la junta esto es que se incorpore el listado de los asistentes a la junta y la copia certificada del Acta. Cuando son las doce horas, se levanta la sesión y para constancia suscribe el Presidente de la junta, los Accionistas y el suscrito Gerente General Secretario que certifica. F) Sr. SURESH ASSANDAS LUDHANI, PRESIDENTE DE LA JUNTA; F) Sra.ANA ELVIRA GOMEZ ORTIZ, GERENTE GENERAL SECRETARIO DE LA JUNTA.

Certifico que la presente es fiel copia de su original el Libro de Actas de Juntas General de Accionistas de ASSANDAS INMOBILIARIA ASSANDAS S.A. , que está bajo mi custodia y al cual me remito.

Guayaquil, 30 de Abril del 2020.

  
ANA ELVIRA GOMEZ ORTIZ  
GERENTE GENERAL SECRETARIO DE LA JUNTA

LISTADO DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ASSANDAS INMOBILIARIA ASSANDAS S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 17 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.-

Sra. Ana Elvira Gómez Ortiz	240.000	\$ 1.00	\$ 240.000.00
Sr. Suresh Assandas Ludhani	160.000	\$ 1.00	\$ <u>160.000.00</u>
		<b>TOTAL</b>	<b>\$ 400.000.00</b>

Guayaquil, 30 de Abril del 2020.

Lo Certificamos:



SURESH ASSANDAS LUDHANI  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ANA ELVIRA GÓMEZ ORTIZ  
SECRETARIO DE LA JUNTA